

Facultad de Derecho

Graduado/a en Relaciones Laborales

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho del Trabajo II **(2018 - 2019)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho del Trabajo II	Código: 239242201
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Relaciones Laborales - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área/s de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social - Curso: 2 - Carácter: Obligatoria - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano. Se impartirá 1 crédito ECTS en inglés.	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superado Derecho del Trabajo I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: SARAI RODRIGUEZ GONZALEZ	
- Grupo: 1 - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario:	Lugar:
Lunes y jueves de 9.30 a 12.30 horas	Área de Derecho del Trabajo. Primera planta, segunda puerta.
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Lunes de 12.30 a 14.30 horas y viernes de 9.30 a 13.30 horas

- Teléfono (despacho/tutoría): **922317385**
- Correo electrónico: **sarodri@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo. Primera planta, segunda puerta.

Profesor/a: SANTIAGO JAVIER CABELLO MESTRES

- Grupo: **2**
- Departamento: **Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa**
- Área de conocimiento: **Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Lunes de 15.30 a 18.30 y miércoles de 15.30 a 18.30

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo. Primera planta, segunda puerta

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Miércoles y jueves: 16:30-19:30 horas

Lugar:

Área de Derecho del Trabajo. Primera planta, segunda puerta

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **scabellm@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E3 - Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral

E5 - Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales

E11 - Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo

E13 - Capacidad de representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales

E19 - Capacidad para aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria sociolaboral

Generales

G6 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante

G8 - Capacidad de toma de decisiones

G12 - Razonamiento crítico

G13 - Capacidad de negociación

G18 - Sensibilidad hacia temas de índole social, económica y medioambiental

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

LECCIÓN 1. Empleo y Formación Profesional

1. Políticas de empleo y programas para el fomento de la contratación indefinida
2. El "contrato indefinido de apoyo a los emprendedores"
3. La formación profesional: regulación jurídica
4. Los contratos formativos: el contrato en prácticas y el contrato para la formación.

LECCIÓN 2. La prestación de trabajo (1). La clase de trabajo.

1. Determinación del trabajo: la clasificación profesional
2. Ascensos
3. La movilidad funcional
4. La ocupación efectiva
5. El cumplimiento de buena fe, el deber de obediencia y el rendimiento debido;
6. Pactos de no concurrencia y exclusividad;
7. Derechos sobre las invenciones laborales;
8. El control de la prestación: las facultades disciplinarias.

LECCIÓN 3. La prestación de trabajo (2). El tiempo de trabajo

1. El tiempo de trabajo objeto del contrato
2. La jornada de trabajo: fuentes de su regulación
3. La jornada máxima legal y su distribución. El trabajo efectivo
4. Jornadas de trabajo especiales: ampliadas, limitadas, reducidas
5. Horario de trabajo. Trabajo nocturno. Trabajo a turno
6. Horas extraordinarias
7. Descansos
8. Vacaciones anuales
9. El calendario laboral
10. Interrupciones no periódicas: los permisos retribuidos.

LECCIÓN 4. La prestación de salario (1). Concepto y tipos de salario

1. Concepto de salario
2. La regulación del salario
3. La estructura del salario: salario base y complementos salariales
4. Modalidades del salario

LECCIÓN 5. La prestación de salario (2). Pago y protección del salario

1. Determinación, liquidación y pago del salario
2. Protección legal del salario
3. El Fondo de Garantía Salarial
4. Percepciones extrasalariales.

LECCIÓN 6. Modificación contrato de trabajo

1. La modificación del contrato
2. Sustitución del empresario
3. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo
4. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos
5. Desplazamientos transnacionales en el interior de la Unión Europea.

LECCIÓN 7. Suspensión del contrato de trabajo

1. La suspensión del contrato: a) Concepto. b) Causas
2. Las excedencias.

LECCIÓN 8. La extinción del contrato (I)

1. La extinción del contrato de trabajo: significación y causas
2. Extinción por voluntad concurrente de las partes: a) Mutuo acuerdo. b) Causas consignadas válidamente en el contrato. c) Término final. El derecho a indemnización en los contratos temporales
3. Extinción por desaparición o incapacidad de los sujetos;
4. Extinción por voluntad unilateral del empresario: el despido del trabajador; 5. El despido disciplinario: a) Concepto. b) Causas y procedimientos.

LECCIÓN 9. La extinción del contrato (II)

1. Despido objetivo no colectivo: a) Causas y forma. b) La revisión judicial del despido objetivo
2. Despido por fuerza mayor que imposibilite el trabajo: a) Concepto. b) Procedimiento administrativo; 3. Despido colectivo: a) La situación de crisis. b) El número de trabajadores afectados. c) El expediente de regulación de empleo.

LECCIÓN 10. La extinción del contrato (III)

1. Extinción por desistimiento del trabajador
2. Extinción por resolución del trabajador fundada en incumplimiento del empresario: Causas o incumplimientos empresariales
3. Pactos indemnizatorios: a) Extinción e indemnización. b) Los pactos indemnizatorios.

LECCIÓN 11. Contratos especiales de trabajo

1. Criterios de clasificación
2. Clases y regulación legal
3. Contratos especiales de trabajo: personal de alta dirección; servicio del hogar familiar; penados en instituciones penitenciarias; deportistas profesionales; artistas en espectáculos públicos; mediadores mercantiles dependientes; discapacitados en centros especiales de empleo; estibadores portuarios; personal civil no funcionario en establecimientos militares; residentes para la formación de especialistas en ciencias de la salud; abogados ejercientes en despachos individuales y colectivos; profesores de religión en centros públicos de enseñanza.

Actividades a desarrollar en otro idioma

La asignatura se impartirá en castellano y se ofrecerá una aproximación a la materia jurídico laboral en inglés. En este sentido, se trabajará con instrumentos normativos, documentos oficiales de soft law, sentencias o informes publicados en inglés adoptados por la Unión Europea y otros organismos internacionales y europeos de importancia esencial para la asignatura (OIT, OECD, Eurofound, etc) sobre los cuales se plantearán actividades, identificación de glosario de términos esenciales, cuestionarios de preguntas cortas y/o debates de puesta en común en clase. El material será concretado por el profesorado a lo largo del cuatrimestre.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Se impartirán clases teóricas, prácticas y seminarios

Con arreglo a la tradicional distinción entre clases teóricas y prácticas, en ellas habrá, respectivamente, explicaciones sobre la materia (clase teórica) y resolución de casos prácticos. Las explicaciones contarán con el apoyo complementario de los manuales que, a continuación, se indican, herramienta de indispensable utilización autónoma por el alumnado en la medida que vaya siendo concretada por el profesorado. La resolución de casos prácticos exigirá el manejo de la normativa vigente en cada materia.

Las clases de seminarios constituirán una herramienta fundamental para favorecer el debate y el desarrollo de las habilidades de expresión oral y escrita por parte del alumnado, a partir del planteamiento de actividades en el aula que se desarrollarán de manera individual o en grupo..

El Aula Virtual será utilizada como simple repositorio de materiales, así como cauce institucional de comunicación entre profesores/as y alumnos/as.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G12], [G18], [E3], [E19]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G6], [G8], [G12], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G8], [G12], [G13], [G18], [E3]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G12], [G18], [E3]

Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E19]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G6], [G8], [G12], [G18], [E3], [E5], [E19]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G6], [G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

La referencia imprescindible por su estructura y contenido es la del siguiente manual:

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Editorial Ramón Areces, 2018

Nota: el manejo de ediciones anteriores puede implicar en diversas materias el estudio de normativa derogada y ello supondría un suspenso automático de la asignatura

Bibliografía Complementaria

Es absolutamente imprescindible

que el alumno tenga en el aula en todo momento la legislación que se maneje en cada tema. Puede utilizarse legislación en formato digital o papel (en el Aula Virtual se insertará en formato digital), asegurándose siempre que se trate de la última versión de la normativa en cuestión (en el Aula Virtual estará ello asegurado por el profesorado).

Quien prefiera comprar códigos en soporte papel, puede elegir entre los siguientes (edición siempre de 2018):

- Legislación Social básica o Normas laborales básicas, última edición (editoriales Civitas, Tecnos, Aranzadi o Tirant lo Blanch)

Tanto para obtener normativa como jurisprudencia, es ideal:

- Base de datos jurídica Aranzadi Westlaw o La Ley (acceso desde Punto Q de la Biblioteca la ULL:

http://www.bbtik.ull.es/view/institucional/bbtik/Biblioteca_Digital/es)

- Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es/>

(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)

Como bibliografía complementaria, a modo de manuales alternativos, pueden citarse los siguientes:

MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, última edición

MARTÍN VALVERDE, A., GARCÍA MURCIA, J. y RODRÍGUEZ-SAÑUDO GUTIÉRREZ, F., Derecho del Trabajo, última edición

GARCÍA PERROTE ESCARTÍN, I. Manual de Derecho del Trabajo, última edición. Disponible en Tirant lo Blanch online. Portales e-libros. Accesible a través del punto Q Biblioteca ULL

Otros Recursos

Las siguientes páginas web pueden ser de interés:

- Portal de Noticias Jurídicas:

<http://noticias.juridicas.com/>

(acceso libre y gratuito)

- Boletín Oficial del Estado:

<http://www.boe.es/>

(es imprescindible seleccionar la versión consolidada de las normas)

- Portal del Consejo General del Poder Judicial:

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial

- Portal del Tribunal Constitucional:

<http://www.tribunalconstitucional.es/es/Paginas/Home.aspx>

- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/index.htm>

- Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es/search/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

*** SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:**

Se seguirá un sistema de evaluación continua a lo largo del cuatrimestre, atendiendo a las pruebas teórico/prácticas, seminarios y ejercicios prácticos.

- **Examen teórico y práctico** (que consta de una prueba oral y de un caso práctico escrito) en el que se demuestre la habilidad para manejar los conocimientos sobre los que se haya trabajado en cada una de las clases y actividades formativas, así como la capacidad de representar y defender ante los órganos administrativos y judiciales –con el lenguaje y los instrumentos jurídicos adecuados- las pretensiones de trabajadores y beneficiarios de la Seguridad Social. Este examen supone el 60% de la nota final, porcentaje que estará distribuido de la siguiente manera:

* *Examen teórico- oral (50 %)*: El examen teórico será oral y en él, el alumnado responderá a las preguntas formuladas por el profesor/a sobre la materia que integra el programa. En el oral se valorará el contenido, el correcto uso de los términos técnicos, la comprensión de la materia, así como la claridad expositiva de las respuestas.

* *Examen práctico- escrito (10%)*: versará sobre la resolución de uno o varios casos prácticos similares a los realizados en las clases prácticas a lo largo del curso. En esta prueba práctica podrá utilizarse la legislación únicamente en formato papel. En este examen se valorará la capacidad de aplicación de conocimientos teóricos a la resolución de problemas prácticos, el razonamiento jurídico aplicado al caso, la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía.

- **Actividades de clase**: participación activa en todas las actividades, dentro y fuera del aula (40% de la nota final), valorándose especialmente la interacción del alumno en el desarrollo de dichas clases y actividades.

- **Las actividades prácticas y seminarios** únicamente formarán parte de la media ponderada cuando el alumno haya obtenido en el examen teórico/práctico una nota igual o superior a cinco (5) puntos sobre diez (10).

*** SISTEMA ALTERNATIVO PARA CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS:**

El 100% de la nota vendrá determinado por el examen teórico-práctico, en caso de que el alumno no haya seguido o no haya superado la evaluación continua.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G6], [G8], [G12], [G18], [E3], [E5], [E19]	- Conocimiento de los contenidos de la asignatura y expresión técnico-jurídica oral y escrita. - Razonamiento jurídico aplicado.	75 %
Trabajos y proyectos	[G6], [G8], [G12], [G13], [G18], [E3], [E19]	SEMINARIOS EN LOS QUE PARTICIPE ACTIVAMENTE EL ALUMNO	10 %
Informes memorias de prácticas	[G6], [G8], [G12], [G18], [E3], [E5], [E11], [E13], [E19]	CASOS PRÁCTICOS: PARTICIPACIÓN ACTIVA, REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN	15 %

10. Resultados de Aprendizaje

Seleccionar y gestionar información y documentación laboral
 Analizar, diagnosticar, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de asesoramiento jurídico laboral, de Seguridad Social, prestación social complementaria y prevención de riesgos laborales
 Asesorar y/o gestionar en materia de empleo, contratación laboral y determinación condiciones de trabajo
 Ejercer la representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales
 Aplicar las distintas técnicas de evaluación y auditoria socio-laboral

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 1
 SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 2
 TERCERA SEMANA: LECCIÓN 2
 CUARTA SEMANA: LECCIÓN 3
 QUINTA SEMANA: LECCIÓN 3
 SEXTA SEMANA: LECCIÓN 4
 SÉPTIMA SEMANA: LECCIÓN 5
 OCTAVA SEMANA: LECCIÓN 6
 NOVENA SEMANA: LECCIÓN 6

DÉCIMA SEMANA: LECCIÓN 7
DÉCIMO PRIMERA SEMANA: LECCIÓN 7
DÉCIMO SEGUNDA SEMANA: LECCIÓN 8
DÉCIMO TERCERA SEMANA: LECCIÓN 9
DÉCIMO CUARTA SEMANA: LECCIÓN 10
DÉCIMO QUINTA SEMANA: LECCIÓN 11

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre los nuevos contratos de apoyo a los emprendedores y formativos	3.00	5.00	8.00
Semana 2:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre clasificación profesional, movilidad funcional y deberes del trabajador	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema 2	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre Poder de dirección empresarial Seminario : Investigar las actuales medidas de Políticas activas y pasivas	4.00	5.00	9.00
Semana 4:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre jornada y horario de trabajo	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema 3	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica . Sobre permisos retribuidos	4.00	5.00	9.00
Semana 6:	Tema 4	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre estructura y modalidades de salario Seminario : 1 h. Indagar en la negociación colectiva los sistemas de clasificación profesional y escalas salariales	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre protección legal del salario	4.00	5.00	9.00

Semana 8:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre modificación sustancial de condiciones de trabajo y/o movilidad geográfica	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre sucesión empresarial Seminario : 1 h. Estudio de actuación de empresas de dimensión comunitaria. Con entrega de documentación en inglés.	4.00	5.00	9.00
Semana 10:	Tema 7	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica : 1 h. Sobre suspensión del contrato	4.00	5.00	9.00
Semana 11:	Tema 7	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre la suspensión como medida de conciliación de la vida personal, familiar y laboral	4.00	5.00	9.00
Semana 12:	Tema 8	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre despido Seminario : 1 h. Estudio jurisprudencial de despidos nulos	4.00	5.00	9.00
Semana 13:	Tema 9	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre despidos objetivos y colectivos. Los ERES	4.00	5.00	9.00
Semana 14:	Tema 10	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica presencial: 1 h. Sobre la resolución del contrato por voluntad del trabajador	3.00	5.00	8.00
Semana 15:	Tema 11	Clase teórica presencial: 2 h. Clase práctica virtual: 1 h. Seleccionar jurisprudencia sobre vicisitudes de relaciones especiales de trabajo. Seminario : 1 h. Trabajo sobre cláusulas penales en los contratos de deportistas profesionales Seminario virtual: 1 h.	3.00	5.00	8.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación. http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes_1/es	3.00	15.00	18.00
Total			60.00	90.00	150.00